INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 19 de diciembre de 2022.

NOTA GAL/DOP Nº 890 /2022.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a usted en relación a la **LPN SBE Nº 34/19 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

ID:	362.168
CONTRATO Nº:	498/19
ADENDA:	ANEXO Nº 2
EMPRESA:	INDEX S.A.C.I.
EXPEDIENTE N°	**320.170**
NOTA DE RETENCIÒN DNC Nº	13.260/2022

Punto Nº 1: se reitera que, solicitamos a la Contratante ampliar el interés público comprometido, ya que la contratante se limita en citar algunos derechos naturales (universal) y a mencionar para que se utilizan los medicamentos, y no así el interés perseguido o deseado. Indicar de qué manera o cómo afectaría a la sociedad a la que responde si no hubiera realizado el convenio de referencia, a través de un dictamen ampliatorio.

Respuesta: se remite el Dictamen UOC N° 107/2022, que amplía los términos del Dictamen DIJ/DDC/N° 344/2022.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

CELESTE SILVA
Apoyo. Técnico de Contrataciones
DOP 128

Karen R. Medinas Candia
Jefe del Dpto. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.